

Expediente: 27/24

Carátula: CANSECO BEATRIZ AMANDA C/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20143877982 - SMG SEGUROS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

90000000000 - FADEL, JULIO-DEMANDADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -DEMANDADO

20129198703 - FADEL, PABLO EZEQUIEL-DEMANDADO

20172700986 - SEGUROS MEDICOS SA, -DEMANDADO

20221275420 - SANATORIO DEL SOL S.R.L., -DEMANDADO

23049990839 - CANSECO, BEATRIZ AMANDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 27/24



H20441473188

JUICIO: CANSECO BEATRIZ AMANDA c/ SANATORIO DEL SOL Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 27/24.-

/////////Informo a S.S. que en audiencia de fecha 31.05.2024, a pedido de las partes, se ordenó la suspensión de los términos por 15 días, quedando los términos suspendidos hasta el 17 de Junio de 2024, reanudándose automáticamente, Secretaría.-

CONCEPCIÓN, 18 de junio de 2024.-

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.- II.- A lo solicitado por el actor y considerando las razones esgrimidas: Prorróguese la suspensión de los términos procesales desde la fecha hasta el día 26 de Julio de 2024 inclusive, reanudándose automáticamente el 29 de Julio de 2024.-

Actuación firmada en fecha 18/06/2024

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.